

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2011

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2024, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se procede al nombramiento de los vocales de la Comisión de Valoración de las ayudas a inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización (ISV inversión).

Visto el apartado IX del Anexo I de la Orden de 26 de septiembre de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2024, las ayudas a inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización (ISV inversión)., donde se establece que «En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 227/2014, de 9 de diciembre, para la valoración de las solicitudes presentadas, se creará una Comisión de Valoración, compuesta por el Director de Calidad e Industrias Alimentarias, o persona en quien delegue, que ejercerá la presidencia y dos vocales elegidos entre personal técnico de las direcciones dependientes de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Políticas Comunitarias, nombradas por resolución del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Políticas Comunitarias, en la que se designará a la persona que ejercerá la secretaría.»

Visto el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2024 por la Orden de 26 de septiembre de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas a inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización (ISV inversión), y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de evaluación:

Presidente:

D. Raúl Pérez Iracheta, Director de Calidad e Industrias Alimentarias.

Vocales:

Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

Secretario:

D. Adolfo Rey Eguiluz, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de abril de 2024.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.